



*DIMUZ
Fotografía: Coordinación de Análisis
Estratégico y Comunicación*

INCORPORACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO EN AVENIDA PROLONGACIÓN GUADALUPE ESQUINA CON CALLE PUERTO TAMPICO EN LA COLONIA MIRAMAR DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



Gobierno de
Zapopan

**Ciudad
de los niños**

Ciudad de los niños
Gobierno de Zapopan
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
002147
13 JUL. 2021
RECIBIDO
Recibió: [Firma] Hora: 11:29h

Oficio número: ADMON/U.P./1062/2021
Asunto: Se emita la declaratoria de incorporación al dominio público.
Zapopan, Jalisco 08 de julio del 2021.

Mtro. Manuel Rodrigo Escoto Leal.
Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento
Presente

Por medio del presente le envío un cordial saludo ocasión que aprovecho para solicitar se emita la declaratoria de incorporación al dominio público de un predio propiedad municipal ubicado en Avenida Prolongación Guadalupe esquina con calle Puerto Tampico en la colonia Miramar, con una superficie aproximada de 3,149.325 m², para lo cual le informo lo siguiente:

- I. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 21 de abril de 2021 se aprobó la solicitud de terminación anticipada del Contrato de Comodato CO-021-2017, presentada por el C. Benjamín Manzano Gómez, en su carácter de Apoderado Legal de la Asociación Civil denominada "Acortar Distancias, A.C."
- II. Con fecha 14 de junio de 2021, la Dirección Jurídico Consultivo notificó a la Unidad de Patrimonio de la elaboración del Convenio de Terminación anticipada identificado con el número CO-0798/2021 de fecha 26 de abril de 2021.

Por lo anterior, esta Unidad de Patrimonio procedió a la recepción del predio mediante el Acta de Entrega Recepción por Terminación Anticipada D.ADMON/U.P./006/2021 Clave Patrimonial M-10-23, el día 02 de julio de 2021.

Visto lo anterior, le solicito se emita la declaratoria de incorporación al dominio público correspondiente, la cual debe ser publicada por una sola vez en la Gaceta Municipal, en cumplimiento al artículo 86 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Sin otro particular por el momento, quedo al pendiente para cualquier aclaración al respecto.

Gobierno de Zapopan
SINDICATURA
13 JUL. 2021
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
Recibió: [Firma] Hora: 9:23

014162

Atentamente.
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

[Firma manuscrita]
Lic. Alejandra Elizabeth Domínguez López
Jefe de la Unidad de Patrimonio



Vo.Bo.

Mtra. Dialdy Díaz González
Directora de Administración

Responsable de la Información Jefe de Sección A
Nombre: Lic. María Magdalena González Gómez
C.c.p. Archivo. Predio Prolongación Avenida Guadalupe esquina con Puerto Tampico

Elaboró: Antonieta Pérez Salgado
Cargo: Auxiliar Administrativo

[Firma manuscrita]

Presidenta Municipal Interina Graciela de Obaldía Escalante

(Rúbrica)

Regidor Hugo Rodríguez Díaz

Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos

Regidora Denisse Durán Gutiérrez

Regidor José Hiram Torres Salcedo

Regidora Marcela Páramo Ortega

Regidor Iván Eduardo Argüelles Sánchez

Regidora Mónica Paola Magaña

Regidora Ana Paula Virgen Sánchez

Regidora Laura Gabriela Rodríguez Cárdenas

Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos

Regidora María del Socorro Madrigal Gallegos

Regidora Melina Alatorre Nuñez

Regidor Ivan Ricardo Chávez Gómez

Regidora María Gómez Rueda

Regidora Ana Cecilia Pineda Valenzuela

Regidor José Antonio de la Torre Bravo

Regidor Abel Octavio Salgado Peña

Síndico y Secretario del Ayuntamiento Manuel Rodrigo Escoto Leal (Rúbrica)



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, medio oficial de publicación del Municipio de Zapopan, Jalisco. Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Responsables de la publicación, Mtra. Graciela de Obaldía Escalante, Presidenta Municipal Interinal, Mtro. Manuel Rodrigo Escoto Leal, Secretario del Ayuntamiento y Síndico. Responsable de la edición (formato), elaboración y distribución C. Sofía Camarena Niehus, Directora del Archivo General del Municipio. Dr. Luis Farah No. 1080, Col. Los Paraísos. Tel. 38 18 22 00, Ext. 1640.